



por lo que ha importado un gasto de reparacion de la cresta del rio  
 o pilar y otro camino, de cuyo trabajo a estados enmarfado  
 de igual forma se acuerda pagar bien juntas con quinientos  
 a don Pedro Ben Valverde, maestro de obras, por lo gasto de las realizadas  
 en estas Casas escuelas de niños, prima y sufragio cresta que punto y es  
 aprobada

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por  
 terminado el acto que firman los señores de que jo el tenio edificio

Juan Garcia Angel Benavides  
 Juan Alvarez Carlos Palazon  
 Juan Duran Juan Valverde

Resion ordinaria del dia 17 de junio de 1923.

D. Juan Garcia Pinaluz y D. Juan Valverde Menargu Alcalde y uno del  
 Ayuntamiento Constitucional de esta Villa de Campos del Rio Certifican: que  
 la presente sesion no ha podido tener efecto alguno por no haber concurrido  
 a la misma suficiente numero de los Concejales para tomar acuerdos. Y para  
 que conste firmamos la presente que firmamos en Campos del Rio a diez y siete  
 de junio de mil novecientos veintitres

Juan Garcia Juan Valverde

Resion ordinaria del dia 24 de junio de 1923

D. Juan Garcia Pinaluz y D. Juan Valverde Menargu Alcalde  
 y uno del Ayuntamiento de esta Villa de Campos del Rio. Certifico: que  
 la presente sesion no ha podido tener efecto alguno por no haber con-  
 currido a la misma suficiente numero de los Concejales para tomar acuer-  
 do. Y para que conste firmamos la presente que firmamos en Cam-  
 pos del Rio a veinticuatro de junio de mil novecientos veintitres

Juan Garcia Juan Valverde

Resion ordinaria del dia 1º de julio de 1923.

En la Villa de Campos del Rio a primer de julio de  
 mil novecientos veintitres, se reunieron en estas Casas Comunitarias

